



**ACTA N° 11 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 6 de Abril de 2011**



TABLA:

- 1.- Actas**
- 2.- Cuentas**
- 3.- Tabla Ordinaria**
- 4.- Modificación Presupuestaria de Educación**
- 5.- Audiencia Aguas Nuevo Sur**
- 6.- Participación equipo Servicio país**
- 7.- Hora de Incidentes**

En Hualañé a Miércoles seis de Abril del año dos mil once y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga, y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da a conocer la Tabla .

1.- Acta

El Sr. Presidente somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta N° 10 de Sesión Ordinaria del día 16 de Marzo de 2011.

Consulta a los Sres. Concejales:

Sr. Sepúlveda: Si. Aprueba

Sr. Fredes: Si. Aprueba

Sr. Ramírez: Consulta si fue acuerdo el acuerdo N° 3 de informe de Finanzas. El Sr. Secretario le dice que sí. No aprueba.

Sr. Maldonado: Sí. Aprueba.

Sr. Núñez: Sí. Aprueba

Sr. Rojas: Sí. Aprueba

Sr. Alcalde : Sí. Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta de Reunión Ordinaria N°10 de fecha 16.03.2011

2.- Cuentas

1.- Ayer Martes 5 el Consejo Regional CORE, aprobó los recursos para la construcción de nuevas dependencias de CONAF durante este año.

2.- En entrevista con General de Carabineros Sr. Roberto Araya se informó que la construcción de la nueva Tenencia de Carabineros de Hualañé comenzaría en las próximas semanas; similar a la que hizo en el Retén de La Huerta.

3.- Ahora en el mes de Abril comienzan los programas de deportes de jóvenes y mujeres, hasta Noviembre, también en Escuela Carlos Correa Núñez de Mira Río.

4.- Se tuvo la visita del Sr. Director del INE don Francisco Sanz, informando que el Pre Censo comienza en Junio, formándose un Comité Comunal antes del 20 del Pte., y de Agosto a Noviembre se realizará un trabajo en terreno. Los recursos son del INE.

5.- Informa que llegaron los nuevos profesionales de Servicio País: Asistente Social, Arquitecto, Periodista y un Licenciado en Artes.

6.- Informa de Consejo Provincial de Alcaldes realizado el Viernes recién pasado en Hualañé, con la asistencia de siete Alcaldes, donde expuso el tema de Bienes Nacionales y la regularización Express de títulos de Dominio.

También estuvo la SEREMI de Educación exponiendo la nueva Ley de Educación N° 20.501 y sus alcances.

También asistió el Sr. Luis Cornejo, Director Provincial de Vialidad, quien indicó los trabajos 2011 en la Provincia de Curicó.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Oficio N° 4 de fecha 05 de Abril del Comité de Bienestar, de los funcionarios de la I. Municipalidad, solicitando aporte de 4 U.T.M. por cada uno con un total de 37 socios. Sr. Alcalde somete a votación lo propuesto, agregando que está dentro del presupuesto Municipal

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto : se APRUEBA: entregar al Comité de Bienestar de los funcionarios de la I. Municipalidad un aporte de 4 U.T.M. por cada uno, con un total de 37 socios, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente.

2.- Memorándum N° 45 de Secretario Municipal a Sr. Alcalde solicitando no seguir otorgando Permisos Municipales a Empresa Labra.

El Sr. Alcalde dice que los Sres. Concejales cuando deseen solicitar información sobre algún tema Municipal, lo hagan por escrito, como lo estipula la ley.

Quieren intervenir el Sr. Ramírez y el Sr. Núñez pero el Sr. Alcalde les dice que ahora están en la Tabla Ordinaria.

3.- Memorándum N°46 a Dpto. de Finanzas solicitando informe sobre forma de pago PMU

4.- Memorándum N° 47 a Dpto. de Tránsito sobre traslado de nombre a Patente de Bar de doña Herminia Contreras a doña Iris Valdivia M.

5.- Memorándum N°48 a Dpto. Finanzas solicitando ver legalidad y disponibilidad de recursos para deportista hija de Sra. Lucerina Velasco Garrido.

6.- Memorándum N°49 a Dirección de Obras sobre peticiones de Sres. Concejales.

7.- Memorándum N°50 a Dpto. Adm. y Finanzas: solicitando informe de Facturas pendientes y deudas del Municipio.

8.- Memorándum N°51 a Dpto. Educación por red de agua fría en Escuela Mira Río.

9.- Memorándum N°52 a Tesorería Municipal para que los Roles de Propiedad permanezcan en esa Oficina.

10.- Memorándum N°53 a Sr. Coordinador de Educación Extraescolar por las llaves del Estadio.

11.- Certificado N° 135 de Sr. Secretario Municipal por aprobación del H. Concejo de Construcción entubamiento Canal Lautaro de La Huerta y Mejoramiento camino El Molino 2da Etapa.

12.- Carta de Sra. Lucerina Velasco Garrido solicitando financiamiento para su hija estudiante y deportista Srta. Jeniffer Díaz Velasco.

Sr. Secretario dice que se pidió el informe a Finanzas y no ha llegado.

13.- Oficio N° 2616 de 10.03.11 de Contraloría Regional del Maule, Talca, sobre presentación efectuada por el Alcalde sobre el conocimiento de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

Sr. Sepúlveda pide una copia. El Sr. Alcalde dispone que se le entregue.

14.- Oficio N° 96 de Tenencia de Carabineros de Hualañé, donde informa que se impartieron las instrucciones para servicios de tránsito en horarios de entrada y salida de los colegios de Hualañé.

15.- Invitación de Alberdi Consultores a Seminario de "Nuevas Obligaciones del Concejo y responsabilidad de Alcalde y Concejales en el sistema Municipal Chileno" el 28 y 29 de Abril de 2011 en Puerto Mont.

16.- Oficio N° 012876 de 10.03.2011 de INDAP Talca , donde se ofrece manifestar el interés para un nuevo Módulo Prodesal en Hualañé.

17.-Se suspende el Encuentro Chileno-Argentino que se iba a realizar en la ciudad de Mendoza.

18.- Entrega de informes de contrataciones y licitaciones de cada Departamento correspondiente al mes de Marzo :

Prodesal Módulo 3

Dpto. de Salud

Dpto. de Tránsito

Dpto. de Obras

Prodesal Módulo 2

Dpto. Social- Asistente Social

Programa Puente

Dpto. Adm. y Finanzas

Chile Compra

Dpto. Educación

19.- Of. N° 201 de 05.04.2011 del Dpto. de Educación donde solicita corregir acuerdo de Acta N° 49 Extraordinaria de 20.12.2010 donde se aprobó transferir el saldo a la iniciativa de pago de indemnización a Iniciativa Fortaleciendo el Area Técnico Pedagógico y elaboración de Material Pedagógico por \$ 1.535.448, siendo al saldo correcto la suma de : \$ 1.525.448.

El Sr. Alcalde somete a Votación para que la suma aprobada sea: \$ 1.525.448 (Un millón quinientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos)

Se vota :

Sr. Sepúlveda: Si. Aprueba

Sr. Fredes: Si. Aprueba

Sr. Ramírez : Si. Aprueba

Sr. Maldonado: Si. Aprueba

Sr. Núñez: Si. Aprueba

Sr. Rojas: Si. Aprueba

Sr. Alcalde : Si. Aprueba

Por tanto, **ACUERDA:** APROBAR el cambio donde dice: \$ 1.535.448, debe decir : \$ 1.525.448 en el acuerdo de Acta N° 49 Extraordinaria de 20.12.2010, que se transfiera saldo a la iniciativa de pago de indemnización a Iniciativa Fortaleciendo el Area Técnico Pedagógico y elaboración de Material Pedagógico .

4.- *Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación*

Fue entregada con anterioridad a los Sres. Concejales .

De: Otras entidades Públicas, para financiar materiales para mantenimiento y reparaciones de los Colegios de la Comuna. Por un total de \$ 17.574.975 (Diecisiete millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos)

Sr. Fredes : consulta si los recursos están en Educación

Sr. Alcalde: le dice que sí, que llegaron a través del Ministerio de Educación.

Sr. Fredes: consulta si no son fondos que se traspasen desde el Municipio.

Sr. Alcalde: le explica que son para mantención y reparación

Sr. Alcalde comienza la Votación para la aprobación de la Modificación Presupuestaria:

Sr. Sepúlveda: Si. Aprueba

Sr. Fredes : Si. Aprueba

Sr. Ramírez : Si. Aprueba.

Sr. Maldonado : Si. Aprueba

Sr. Núñez : Si Aprueba

Sr. Rojas : Si. Aprueba

Sr. Alcalde : Si. Aprueba

Por tanto; se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal por un total de \$ \$ 17.574.975(Diecisiete millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos)

Enseguida, el Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejel una Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación para el próximo Concejo, por un total de \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos).

El Sr. Alcalde dice que en atención a que la interesada está presente, se verá el caso de la petición la Sra. Lucerina Velasco Garrido. Consulta el Sr. Alcalde si antes se ha entregado aporte por este concepto. Se le dice que a través de la Unión Ciclista.

Sr. Alcalde dice que la única forma es a través de Subvención de una Organización Comunitaria. Se manejan conceptos y la Sra. Lucerina dice que ella quiere un aporte directo, no por medio de otras entidades.

Finalmente, el Sr. Secretario sugiere que se analice a través de un proyecto de la Coordinación de Deportes.

El Sr. Alcalde lo verá directamente con el Encargado de deportes y se comunicará con la Sra. Lucerina.

7.- *Hora de Incidentes*

Se inicia la Hora de Incidentes en espera de los representantes de Servicio País y Nuevo Sur a Concejo.

Sr. Sepúlveda:

1.- *En conversaciones con paramédicos de la Posta de La Huerta le manifestaron que no están conformes con el lugar de residencia, es estrecho para los turnos, hay un chofer, mas un hombre y una mujer, están en desmedro a como estaban antes, se les quitó su espacio físico para realizar su trabajo.*

Sr. Alcalde: *los turnos se pagan, son de noche, deben estar despiertos. ¿ Hay necesidad de cama?*

Sr. Sepúlveda: *no son guardias militares, se les debe respeto , en otras partes se respetan los espacios de los trabajadores, aquí es la única parte donde se le han quitado derechos adquiridos y hay que tener cuidado con eso.*

2.- *Presenta documento: cosa que no le parece ya que los acuerdos son legales. Explica que en la carta pide la Auditoría que hizo Mideplan al Municipio , que llegó el informe el 8 de Marzo.*

3.- *Sobre informe solicitado a Finanzas, dice que piden esa información.*

Sr. Alcalde *le dice que lo tendrán la próxima semana*

Sr. Sepúlveda *dice que llegará otra remesa y cambiará la situación*

Sr. Alcalde *dice que los recursos públicos son así.*

Sr. Sepúlveda: *Están preocupados, a que vienen si no se les informa nada, la gente les pregunta y no saben, que incluso hay un embargo en contra del Municipio, tiene el documento.*

Sr. Alcalde *dice que el Asesor Jurídico debe haberles informado.*

Sr. Ramírez *dice que el Asesor jurídico no les informó*

Sr. Alcalde *dice que se sabe que los Concejales Ramírez y Sepúlveda, junto al anterior Alcalde son defensores de Sayma.*

Sr. Ramírez *dice que lo mismo se podría decir de él con el Contratista Meléndez*

Sr. Sepúlveda: *dice que el Alcalde manda y no exige, eso no más.*

Sr. Fredes:

1.- *Presenta inquietud de los vecinos de Rincón Florido si se puede limpiar Estero que está con escombros y que cuando llueva puede haber problemas.*

2.- *Dice que desea expresar su malestar por la situación del Proyecto del Pasaje Herrera porque el Alcalde negó su participación en el proyecto de Alcantarillado de Los Herrera, siendo que él fue el gestor del proyecto y que les consta a los Sres. Concejales que él lo ha pedido en reiteradas oportunidades; que el diseño lo hicieron funcionarios Municipales pero el gestor fue él. Y la comunidad verá como lo evalúa y que ojalá salga lo mas pronto posible porque hay gente sufriendo por las aguas servidas y pide que esto quede en Acta.*

Sr. Alcalde: le consulta qué dice el diario.

Sr. Fredes: que yo soy el gestor.

Sr. Alcalde: las cosas hay que aclararlas, hay que decir la verdad

Sr. Fredes: no quiero mas polémica, solo quiero que se solucione el problema de la gente.

3.- Plantea al Concejo la posibilidad de modificar el Artículo N° 3 del Reglamento de Subvenciones: que actualmente limita al Cuerpo de Bomberos a poder pedir el aporte para sus gastos de funcionamiento, que es donde realmente tienen la necesidad, por tanto, pide un análisis al Reglamento de Subvenciones para que Bomberos no tenga el impedimento de postular a Subvención Municipal.

Sr. Secretario: dice que acomodar un Reglamento a una Institución no es correcto pero se podría eliminar "servicios básicos".

Sr. Alcalde: dice que Bomberos es una Institución especial.

Sr. Alcalde propone la moción de modificar el Artículo 3 del Reglamento de Subvenciones de la I. Municipalidad de Hualañé; agregando después del punto aparte la frase : " a excepción del Cuerpo de Bomberos de Hualañé". Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si. Aprueba

Sr. Ramírez: Si. Aprueba

Sr. Maldonado : Si. Aprueba

Sr. Núñez: Si. Aprueba

Sr. Rojas: Si. Aprueba

Sr. Alcalde : Si. Aprueba

Por tanto, ACUERDA: modificar el Artículo 3 del Reglamento de Subvenciones de la I. Municipalidad de Hualañé; agregando después del punto aparte la frase : " a excepción del Cuerpo de Bomberos de Hualañé"

Sr. Ramírez:

1.- Consulta si este acuerdo tiene validez, ya que a veces valen y otras no.

Sr. Alcalde: si tiene

Sr. Ramírez: que pidieron a Control una información y no ha llegado, la pedimos otra vez a Finanzas y han pasado 18 días y nada, si se hace por escrito, tampoco hay respuesta, que nos digan como lo hacemos. Ahora lo hizo por escrito y entrega al Sr. Secretario un documento donde pide los gastos del verano. Dice que la información no le cuadra entre un informe y otro, por eso quiere saber.

Continúa el Sr. Ramírez diciendo que en deportes Pablo (González) ganaba 180 mil pesos y el encargado de ahora como 211 mil pesos

Sr. Alcalde: no es así, diga la verdad.

Sr. Ramírez: a lo que quiero llegar es que nunca se les pagaba a los árbitros, o no se informaba

Sr. Alcalde: antes eran de Educación, ellos pagaban.

2.- Sobre Casa Estudiantil en Talca: dice que no hay información, que no se sabe como están los estudiantes, si les va mal o bien, nada, y porqué pasó a Educación y sin conocimiento de ellos. Que el Reglamento aprobado por ellos indica las personas a cargo.

Sr. Alcalde dice que la Asistente Social era la Jefe anterior y era su responsabilidad informar.

3.- Sobre el tema del remate de la propiedad pide como Concejal que no se llegue a eso, que se pague lo que se debe y que se llegue a acuerdo.

4.- Pidieron la lista de la gente PMU que era provisoria y después cambiaron a varias personas, y que tienen que ser jefes de Hogar y tener Certificado de OMIL, que no lo tienen, hay que buscar gente que necesite hay una señora viuda con 4 hijos, no dice que la dejen a ella, pero que dejen a gente que necesita, que esto saldrá en la radio y lo conversó con Consejeros Regionales.

5.- Una señora de Remolino lo llamó anoche por la locomoción del fondo de Remolino, antes llegaba hasta allá, ahora no, tiene que salir en bicicleta a dejar a los niños y para el invierno será peor.

6.- Solicita se tapen las grietas que hay en los pavimentos frente a la Hostería y otro frente a la casa del Concejal Fredes.

7.- Pregunta a quien se le puede consultar por la locomoción Quilico Patacón ya que al principio había un bus nuevo y ahora hay otro en malas condiciones.

Sr. Alcalde: ahora fiscaliza el Ministerio de Transporte.

8.- Consulta que si en el centro de Hualañé hay un sitio eriazo y se ocupa para estacionamiento de camiones, cambio de aceite y otros, debe pedir permiso Municipal. Lo pregunta porque el sitio eriazo de la Iglesia Católica lo arrendó a la Empresa Defluy y llevarán betonera grande con acopio de materiales y camiones y maquinaria.

9.- Consulta a la EGIS porqué a la gente se les está pidiendo que vayan a SERVIU donde les retiran su Certificado de Subsidio.

Sr. Maldonado

Dice que trae una consulta y la hará cuando exponga Aguas Nuevo Sur.

Sr. Núñez:

1.- Dice que el 28 de Febrero solicitó Contrato de Arriendo del Club Deportivo Unión Comercial y que si habrá respuesta.

El Sr. Alcalde le dice que sí.

Sobre lo relacionado con los acuerdos, dice que le dieron ganas de irse cuando el Alcalde se refirió a eso.

Sr. Alcalde: dice que se refirió a la información que piden los Concejales, no a los acuerdos, y sobre el informe de Finanzas, que les llegará.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que el Presidente Subrogante del Concejo debe guiarse por la Tabla.

2.- Dice que le preocupa que en Peralillo sacaron la señalética de " 40 o 50 Kms. por hora", que no existe ahora.

Sr. Alcalde: hay un proyecto de Vialidad

Sr. Núñez: pero mientras tanto debe haber algo y había, pero lo sacaron.

Sr. Alcalde toma nota de la situación.

3.- Sobre carta de Villa Los Jardines: que porque no se han solucionado los puntos que salen, que no son muchos y no hay solución.

Sr. Alcalde dice que esa Obra no está recepcionada por el Municipio, que le corresponde hacerlo al Contratista.

4.- Sobre lo que va a decir, pide que no se malinterprete. Que lo llamaron para que escuchara un programa radial y que estaba afectando a dos concejales. Lo que él quiere decir es que esto puede ser peligroso, ya que descalificar y provocar a las personas es muy grave y puede ser confrontacional y que él no está en contra de nadie pero quiere saber si como Concejo se puede hacer algo al respecto.

Sr. Alcalde: le dice que el programa del Municipio es el que va los Domingos de 12 a 13 Hrs. con Gabriel Ponce .

Sr. Núñez consulta por el horario del programa

Sr. Alcalde le dice que la radio modificó el horario

Sr. Núñez le dice que no fueron informados. Y si el programa referido lo paga la Municipalidad.

Sr. Alcalde : No

Sr. Sepúlveda: consulta si al programa de la Municipalidad pueden ir ellos . El Sr. Alcalde le dice que si.

Sr. Núñez: lo que él quiere dejar en claro es que es de carácter confrontacional que produce división y que ojalá no pase a mayores.

Sr. Rojas:

1.- Informa de plaga de murciélagos en sector Rincón Florido. Si se puede hacer algo a través de Prodesal.

Sr. Sepúlveda: se pueden correr solamente

Sr. Rojas: obvio, están protegidos.

2.- Ahora corresponde elegir dos Concejales para el tema de las Subvenciones ya que termina el período de dos años de los actuales. El Sr. Alcalde les dice que podrían ponerse de acuerdo y la semana próxima definirlos.

Sr. Ramírez dice: ¿Quién es el representante de Turismo?

Sr. Maldonado dice: el Sr. Rojas.

3.- Dice que al Sr. Luis Cortes de Altos de Caone , no se le ha hecho Contrato

Sr. Alcalde dice: ¿Contrato de qué?

Sr. Rojas: de traslado de niños

Sr. Alcalde dice: es tema de Educación.

4.- *En sector Pantanal hay peligro con resumideros que están destapados, que si se puede colocar malla porque ha habido accidentes de niños en bicicleta.*

5.- *Entrega al Sr. Alcalde un Diploma enviado al Municipio por parte de la Versión XLVII FITAL Talca, en reconocimiento a la participación en el evento.*

6.- *Consulta por el informe de Finanzas:*

Sr. Alcalde dice : se entregará

Sr. Rojas: se pidió hace tres semanas atrás. Comprende que haya fallado Control y quiere saber quien falló en Finanzas.

Sr. Alcalde dice: se entregará la próxima semana

Sr. Rojas dice: esperamos

Sr. Alcalde informa que este año se han vendido por Permisos de Circulación alrededor de 96 millones de pesos, y que el año pasado a la misma fecha el monto era de 74 millones.

A las 10:55 Hrs. se hace un receso de 10 minutos.

6.- Participación Equipo de Servicio País

Se hace presente don Patricio Uribe, Director Regional y don Mario Ramírez, Director Provincial de Servicio País.

Se presenta el Sr. Uribe y agradece la instancia, haciendo un resumen de la presencia de la Fundación Superación de la Pobreza Servicio País en la Región y en la Comuna, con diversas visiones y desafíos y que espera ahora seguir logrando con la integración de la Cultura a este quehacer. Los profesionales están un año en la Comuna, desde el 31 de Marzo hasta el siguiente año.

Luego, entrega la palabra a las nuevas profesionales que trabajarán en Hualañé, presentándose cada una de ellas:

Srta. Yobana Díaz, Asistente Social de Quilicura, Santiago

Srta. Daniela Estay, Arquitecto de La Serena

Srta. Dafne Moncada, Periodista, Valparaíso

Srta. Nancy Mancilla, Licenciada en Artes, Villa Alemana

Enseguida, se presenta la Srta. Catherine Burgos, Trabajadora Social, integrante del equipo que ya cumplió su período para exponer en resumen del trabajo realizado en una pequeña Cuenta Pública año 2010-2011, explicando la labor realizada en apoyo a la EGIS, dadas las especiales condiciones de catástrofe que se vivieron el año 2010, habitabilidad, apoyo técnico al mejoramiento de la infraestructura comunitaria, difusión de la oferta pública para la reconstrucción en el área productiva con SENCE, FOSIS y SERNAM, Fortalecimiento local comunitario, Proyectos de Organizaciones.

Sr. Alcalde agradece y espera que sea exitoso el trabajo que se inicia.

5.- Aguas Nuevo Sur

Ingresa la Sra. Ana María Cisternas, Jefe Zonal del Maule y el Sr. Nelson Burgos . La Sra. Cisternas saluda a la Sesión y comienza exponiendo sobre la Construcción de nueva Planta de Tratamiento de aguas servidas de Hualañé por parte de Nuevo Sur S.A., ya que la actual cumplió su vida útil y quedó dañada definitivamente con el terremoto del 2010.

El Sr. Nelson Burgos, Administrador del Proyecto, pasa a describir la parte técnica con gráficos y fotografías .

Se trata de la eliminación de la actual piscina transformándola seguramente en un área verde y la construcción de una moderna planta con tecnología actual que trabaja en forma digital controlada con mínimo personal. La primera etapa es la construcción de una plataforma por las condiciones de cercanía del Río, lo que ya está licitado comenzándose las obras en el mes de Septiembre y término en Abril de 2012.

Los Sres. Concejales van haciendo consultas a medida que se va exponiendo el proyecto y dejando en claro que los costos igual son asumidos finalmente por los usuarios.

Consulta el Sr. Maldonado por la plaga de moscas que existe en el sector y en Hualañé, señalando que vive muy cerca y que los malos olores son insoportables, porque la planta no funciona.

Terminada la exposición, el Sr. Rojas consulta por las casas que quedaron sin alcantarillado en la Villa Los Jardines, y porqué se eligió la bomba elevadora que es lo mas caro.

La Sra. Cisternas hace memoria del proyecto y va recordando que se trata de que con el diseño original no daban las cotas e igual se hizo y que no es decisión de Aguas Nuevo Sur.

El Sr. Rojas indica que se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Jardines Sra. Mónica Núñez, quien toma la palabra y relata que el Contratista ha tenido problemas y que ella no ha sido escuchada . Que son 18 las casas con problemas y vino la Superintendencia. La Sra. Cisternas no se acuerda de los detalles. Continúa la Sra. Mónica diciendo que los Concejales no se la "han jugado". Que las fosas sépticas ya no dan mas, está repletas y el problema es grave.

Sr. Alcalde dice: que él no le ha dado la palabra a la Sra. Mónica y les recuerda que hay un plazo de 7 meses para hacer el proyecto y se está dentro de ese plazo. El compromiso es asegurar que salga la planta elevadora que es la solución técnica. Dice que lo de las fosas sépticas debe hacerse cargo cada uno y si es por ayuda de la Municipalidad, es con Informe Social.

Sr. Sepúlveda dice que ahora ya es un problema de saturación.

Sr. Alcalde consulta a Sra. Cisternas si se reciben aguas servidas por parte de camiones que no están autorizados. Ella le responde que por ningún motivo.

Sr. Ramírez dice: que el alcantarillado que se hizo tampoco funciona, esta detenida la cámara , no corre.

Sr. Alcalde dice que va a pedir una revisión.

Sr. Ramírez: hay casas en que vuelve todo al tubo.

Sra. Cisternas dice que es un proyecto Municipal y que Aguas Nuevo Sur no ha recepcionado nada. Consultará si pueden descargar los camiones de aguas servidas de esa Población en la Planta de Tratamiento.

Siendo las 12:30 Hrs. se levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Entregar al Comité de Bienestar de los funcionarios de la I. Municipalidad un aporte de 4 U.T.M. por cada uno, con un total de 37 socios, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente

2.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal por un total de \$ \$ 17.574.975(Diecisiete millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco mil pesos)

3.- Agregar en el punto pertinente del Reglamento de Subvenciones de la I. Municipalidad de Hualañé : “ a excepción del Cuerpo de Bomberos de Hualañé”

4.- Aprobar el cambio donde dice: \$ 1.535.448, debe decir : \$ 1.525.448 en el acuerdo de Acta N° 49 Extraordinaria de 20.12.2010, que se transfiera saldo a la iniciativa de pago de indemnización a Iniciativa Fortaleciendo el Area Técnico Pedagógico y elaboración de Material Pedagógico.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ**